

REPORTE SEMANAL DE INFORMACIÓN ECONÓMICA OPORTUNA

SEMANA XIX: DEL 15 AL 19 DE MAYO DE 2017

22 DE MAYO DE 2017

Contenido	Página
<i>Agenda para el Desarrollo Municipal en 2016</i>	2
<i>Aumenta Banco de México la Tasa de Interés</i>	3
<i>Renegociación del TLCAN</i>	4
<i>Indicadores Económicos de Coyuntura</i>	5

Indicadores Macroeconómicos

Indicadores Macroeconómicos			
Indicador	12/05/2017	19/05/2017	Variación
Dólar ventanilla (pesos por USD)	\$19.15	\$19.15	=
Petróleo Mezcla Mexicana (USD por barril)	\$43.59	\$45.27	↑
Índice de Precios y Cotizaciones (unidades)	49,530.53	48,322.24	↓
Onza Oro NY (USD por oz)	\$1,224.20	\$1,252.80	↑
Onza Plata NY (USD por oz)	\$16.27	\$16.67	↑
UDIS	5.7449	5.7511	↑

Fuente: Secretaría de Economía, Handy and Harman, El Financiero, SAT e Investing.



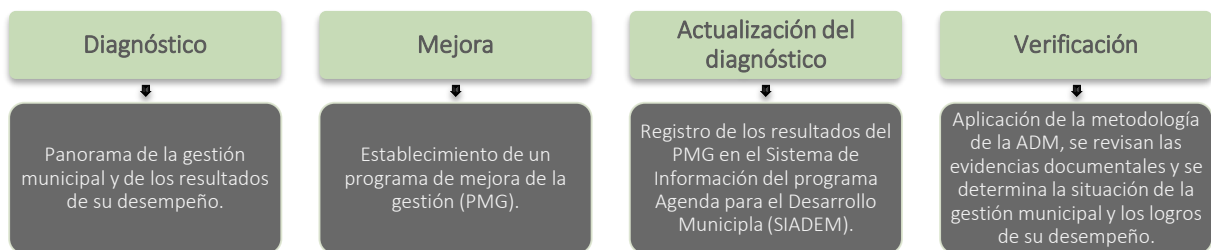
Agenda para el Desarrollo Municipal en 2016

El programa Agenda para el Desarrollo Municipal (ADM) está diseñado para evaluar la gestión y el desempeño en la administración pública municipal. Este programa es implementado por el Ayuntamiento a través de indicadores que orientan al gobierno municipal a realizar una administración eficaz.

En el programa ADM participan los tres órdenes de gobierno e instituciones de educación superior, para verificar los resultados de la evaluación de las administraciones municipales. Los gobiernos estatales participan a través del organismo estatal de desarrollo municipal en coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), para la implementación en los municipios interesados del programa ADM.

El programa ADM se divide en cuatro etapas: diagnóstico, mejora, actualización del diagnóstico y verificación. Estas etapas se realizan de manera cíclica durante la administración del gobierno municipal.

Etapas de ADM



Fuente: ARegional

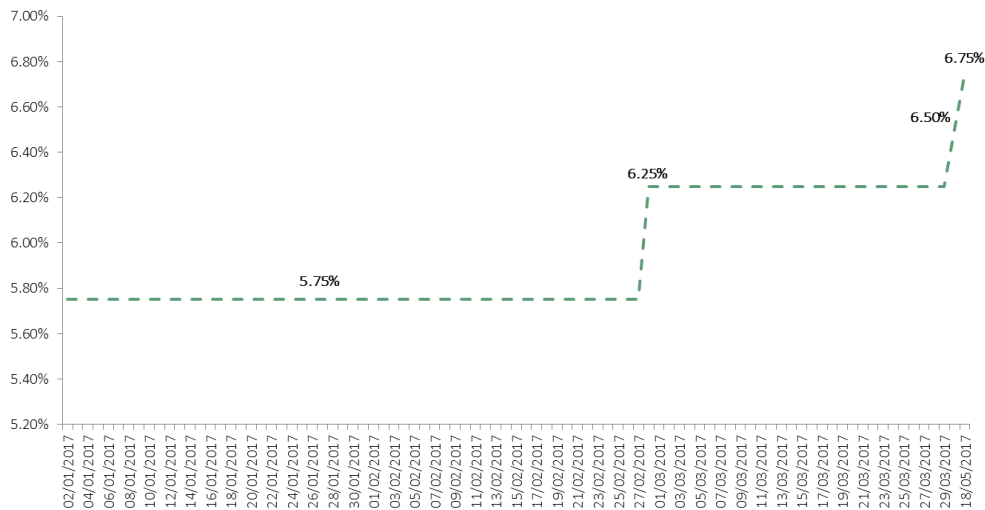
En 2016, el municipio capital que destaca es San Luis Potosí, que obtuvo el 98.05% de sus indicadores en niveles aceptables, siguiéndole los municipios de Puebla (Puebla) con 94.55%, Xalapa (Veracruz) con 93.77%, Toluca (Estado de México) con 93.00%, Culiacán (Sinaloa) con 92.22%, Durango (Durango) con 89.11% y Saltillo (Coahuila) con 88.72%, según información analizada por ARegional.

Aumenta Banco de México la Tasa de Interés

El día 18 de mayo de 2017 se anunció el incremento de la tasa de interés interbancaria a un día en 25 puntos base por lo que se coloca en un nivel de 6.75%, informó el Banco de México. Esta decisión se toma en un entorno favorable a nivel nacional con un entorno externo rodeado de incertidumbre.

La economía mexicana presentó en los tres primeros meses de 2017 un ritmo similar al observado en el último trimestre de 2016, mostrando mejoría en la demanda externa y en el consumo interno; sin embargo, no todo fue favorable ya que la inversión pública y sobretodo la privada se vio mermada por la incertidumbre sobre el futuro de la relación bilateral entre México y Estados Unidos. Asimismo, se prevé que durante los próximos meses la inflación general anual continúe viéndose afectada temporalmente, en particular por el incremento en las tarifas de autotransporte y de algunos productos agropecuarios, lo que se añade a los ajustes que se deriven de la depreciación acumulada del tipo de cambio real.

Evolución de la Tasa de Interés, Enero-Mayo 2017



Fuente: Banco de México

Ante las pautas de comportamiento presentadas en la economía mexicana y con la finalidad de evitar contagios al proceso de formación de precios en la economía, se opta por anclar las expectativas inflacionarias y se refuerza la política monetaria, para lograr la convergencia de la inflación a su meta, la cual establece un objetivo de 3.0%.

Renegociación del TLCAN

El día 18 de mayo de 2017 la administración de Estados Unidos inició formalmente el procedimiento para renegociar el Tratado de Libre Comercio (TLCAN) con México y Canadá, en un intento de mejorar las condiciones establecidas en el acuerdo anterior.

El representante comercial Robert Lighthizer, anunció el comienzo de un proceso de consultas de 90 días con el Congreso y la opinión pública, de esa forma se espera poder negociar el TLCAN a partir del 16 de agosto de 2017. Asimismo, señaló que se requiere una modernización en los estándares de comercio digital, derechos de propiedad intelectual, mercado laboral y medio ambiente, además de las normativas para empresas estatales y las condiciones de seguridad alimentaria.

El gobierno de México se congratuló por la notificación de intención que realizó Estados Unidos a su Congreso para iniciar negociaciones con nuestro país y Canadá. Asimismo, el Secretario de Economía Idelfonso Guajardo, opinó que esta optimista ante la propuesta, aunque sabe que dicho socio comercial ha pasado de ser un precursor que impulsaba la liberización a un representante del proteccionismo.

Por su parte, Luis Videgaray, Secretario de Relaciones Exteriores, dijo: “sabemos que es un tratado de 25 años, el mundo ha cambiado y debemos hacer de este un tratado mejor para las partes, queremos que sea un marco de ganar-ganar”, según información publicada en el periódico El Financiero el día 19 de mayo de 2017.

Indicadores Económicos de Coyuntura

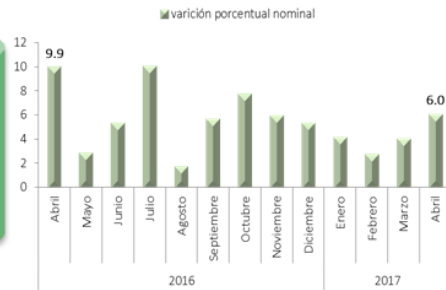
Durante la semana del 8 al 12 de mayo de 2017, se dieron a conocer los siguientes indicadores, se muestran los resultados más relevantes:

Industria Automotriz



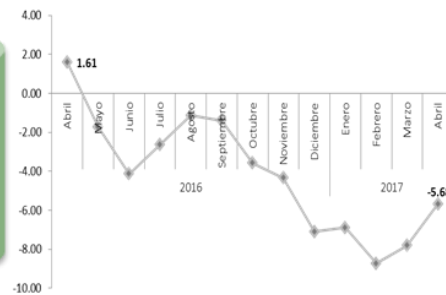
En abril la producción automotriz tuvo un menor crecimiento, con lo que la producción se colocó en 3.2%, mientras que las exportaciones crecieron 16.1% y las ventas internas cayeron 3.3%.

Ventas de la ANTAD



En el cuarto trimestre de 2017 las ventas en comercios afiliados con más de un año de operación tuvieron un incremento nominal anual de 6.0%.

Índice de Confianza del Consumidor



El Índice de Confianza del Consumidor registró una reducción anual de 5.68% en el cuarto mes de 2017, mientras que en el mismo periodo de 2016 había bajado 2.65%.

Reservas Internacionales



Al 12 de mayo de 2017 las Reservas Internacionales cerraron con un saldo de 174,869.5 millones de dólares. Presentaron una incremento de 24.9 millones de dólares.

Fuente: Banco de México, CEFP e INEGI.